

MARTES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2022-6765 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 5/2022. Expediente 3739/2022.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 22 de agosto de 2022, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 5 de 2022 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 36.000 euros, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 29 de agosto de 2022.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2022/6765

CVE-2022-6765